

La mujer campesina en el combate a la pobreza: el caso de la Red Nacional de Mujeres, UNORCA

Patricia Alonso R.*

Roberto del Pardo E.**

La integración de la Red¹ de mujeres fue un proceso que se inició en el III Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas de UNORCA² realizado en Sonora en 1989. Las mujeres participantes demandaron la creación de un programa dirigido especialmente a las campesinas. Retomando el acuerdo, la Dirección Nacional de la Unión gestionó los recursos para crear un área de trabajo que se abocara a la elaboración de alternativas para satisfacer las demandas de las mujeres aglutinadas en UNORCA. En el marco del taller nacional "Balance y perspectivas de la Red de Mujeres (Planeación estratégica)" realizado en febrero de 1993, se toma el acuerdo de integrar formalmente la Red de Mujeres al interior de la UNORCA.

* Patricia Alonso R. es coordinadora nacional de la Red Nacional de Mujeres y de la Comisión Nacional Ejecutiva de UNORCA.

** Roberto del Pardo E., profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora.

1 La "Red" es un modelo de funcionamiento reciente dentro de las organizaciones campesinas en México. UNORCA lo adoptó desde un principio. Su concepción tiene como base la idea de la autonomía de las organizaciones, en la que cada una de éstas define sus líneas de acción. Para un mejor conocimiento sobre el particular, consultar el artículo de Julio Moguel, Carlota Botey y Luis Hernández (coord.), 1992, pp. 55-77.

2 UNORCA (Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas) es una organización campesina de carácter nacional conformada por productores agropecuarios - ejidatarios, pequeños propietarios, comuneros, mujeres campesinas, jornaleros, entre otros- ubicados en distintas regiones del país.

El objetivo de la Red es formular, gestionar y llevar a cabo proyectos económicos con el propósito de brindar una alternativa de empleo e ingresos a aquellas mujeres integradas en la Unión. Originalmente, la Red se conformó solamente con habitantes rurales, en la actualidad su composición incluye también a mujeres que viven en zonas urbanas.

La Red

En enero de 1991, la UNORCA estableció un convenio con el Instituto Nacional de Capacitación (Inca-Rural) y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (actualmente Sagar). Éste consistió en otorgar financiamiento para realizar un diagnóstico de los grupos beneficiados;³ elaborar perfiles de proyectos productivos; constituir figuras jurídicas y capacitar promotoras.

Este convenio dio inicio a la primera etapa hacia la integración de lo que hoy es la Red de Mujeres, que tuvo una vigencia de seis meses y terminó en junio de 1991. Para el desarrollo de este Programa se realizaron dos talleres de capacitación, el primero en el mes de enero y el segundo en abril del mismo año. El siguiente cuadro hace un recuento de los eventos realizados antes y después de la integración de la Red de Mujeres.

Los resultados más importantes de esta primera etapa fueron: grupos constituidos legalmente; elaboración de algunos perfiles de proyectos productivos; 120 diagnósticos de grupos localizados en 10 estados del país; y el logro de la participación de 15 organizaciones regionales de mujeres.

3 Los grupos de mujeres que participaron fueron: Grupo del estado de Durango; de Guanajuato: U.A.E. Artículo 27 constitucional; Unión de Ejidos 8 de Mayo; Unión de Ejidos 18 Abril; Grupo de mujeres del Ejido de Pescadores; de Guerrero: Coalición de Ejidos Cafetaleros de la Costa Grande de Guerrero; Sociedad de Solidaridad Social "San Martín Tuxtla"; Sociedad de Solidaridad Social "Lucio Cabañas"; Comité de Productores Purépechas, Michoacán; Sociedad de Solidaridad Social "Punta de Mina", Nayarit; de Sinaloa: Sociedad de Solidaridad Social "Norma Corona"; Sociedad de Solidaridad Social "Rosa Rodríguez"; Sociedad de Solidaridad Social "Teresa Quiroz"; Grupos de Mujeres de la Comunidad Bacorehuis; Sociedad de Solidaridad Social "Susana Sawyer", Sonora.

Cuadro 1
Relación de eventos de capacitación y encuentros
de la Red de Organizaciones de Mujeres Campesinas de UNORCA
(enero de 1990-marzo de 1996)

Evento	Lugar	Fecha
Taller Nacional: Primer Taller de Capacitación	Ajuchitan, Qto.	Enero, 1991
Taller Regional: Organización de las Mujeres Campesinas y Las Actividades Productivas	Durango, Dgo.	Mayo, 1991
Taller Regional: Elaboración de Perfiles de Proyectos y Constitución de Figuras Asociativas	Fresnillo, Zac.	Mayo, 1991
Taller Regional: Elaboración de Perfiles de Proyectos y Constitución de Figuras Asociativas	Álamos, Son.	Junio, 1991
Taller regional: Organización de la Mujer en el Campo	Jerécuaro, Gto.	Junio, 1991
Encuentro Regional de Mujeres	Ziracuaretit, Zac.	Agosto, 1991
Taller Nacional: Evaluación y Seguimiento de las Tareas de Apoyo a los Grupos de Mujeres Campesinas	Amecameca, Edo. de Méx	Agosto, 1991
Taller Nacional: Aspectos administrativos y contables de las Pequeñas Empresas Sociales	Ajuchitlan, Qto.	Sep-Oct. de 1991
Primer Encuentro Nacional de Organizaciones de Mujeres Campesinas: "La Organización de Mujeres en el Campo"	Oaxtepec, Mor.	Octubre, 1991
Taller Nacional: Aves de Engorda y Postura	Atoyac, Gro.	Noviembre, 1991
Taller Nacional: Granjas Porcinas	Calera, Zac.	Diciembre, 1991
Taller Nacional: Reflexiones sobre el Trabajo con Grupos de Mujeres Campesinas y sus Perspectivas.	México, D.F.	Marzo, 1992
Taller Nacional: Evaluación de proyectos Productivos	Morelos, Zac.	Junio, 1992
Taller Nacional: Análisis de Coyuntura	Pátusco, Zac.	Septiembre, 1992
Taller Nacional: Fuentes de Financiamiento	Durango, Dur.	Noviembre, 1992
Taller Nacional: Balance y Perspectivas De la Red de Mujeres (Planeación Estratégica)	Patzcuaro, Mich.	Febrero, 1993
Taller Nacional: Metodología de Trabajo con Grupos de Mujeres	Celaya, Gto.	Mayo, 1993
Segundo Encuentro Nacional de Organizaciones de Mujeres Campesinas	Morelia, Mich	Septiembre, 1993
Asamblea de Representantes de la Red de Organizaciones de Mujeres Campesinas	México, D.F.	Marzo, 1994
Taller Nacional: Elaboración de Reglamento Interno para Unidad Agrícola Industrial de la Mujer y Sociedades de Solidaridad Social	Pátzcuaro, Mich.	Mayo, 1994
Taller Nacional: Formación y Capacitación en Cajas de Ahorro y Préstamo	México, D.F.	Agosto, 1994
Taller Nacional: Formación de Mujeres Dirigentes	México, D.F.	Septiembre, 1994
Asamblea de Representantes de la Red de Mujeres	México, D.F.	Noviembre, 1994
Asamblea de Representantes de la Red de Mujeres	México, D.F.	Junio, 1995
Taller Nacional: La Caja de Ahorro	Cd. Obregón, Son.	Julio, 1995
Taller Nacional: Análisis de Coyuntura	México, D.F.	Octubre, 1995
Asamblea de Representantes de la Red de Mujeres	México, D.F.	Diciembre, 1995
Taller Nacional: Sistema de Ahorro y Préstamo La Inversión	Ahuatepec, Mor.	Febrero, 1996
Asamblea General Extraordinaria de la red de Mujeres	México, D.F.	Marzo, 1996

A partir de julio de 1991 inició la segunda etapa de organización de la Red con la presentación y aprobación de un programa ante la Fundación Interamericana (IAF, por sus siglas en inglés). Este programa planteaba fundamentalmente continuar con el proceso de organización, capacitación, elaboración y puesta en marcha de proyectos productivos.

De esta etapa, que finalizó en noviembre de 1992, fueron tres los principales resultados: 1) la organización de la Primera Reunión Nacional de Organizaciones de Mujeres Campesinas, realizada en octubre de 1991 en Oaxtepec, Morelos; 2) la capacitación sobre cuestiones de administración y contabilidad de empresas, y 3) el inicio de la operación de algunas empresas productivas de mujeres rurales.

La tercera etapa del proceso de organización de la Red Nacional de Mujeres está definida por la firma de una enmienda al convenio que concluía con la IAF en el mes de noviembre de 1992. Esta enmienda consistió en financiar, por parte de la IAF, un programa presentado por las mujeres de UNORCA para continuar el proceso de organización.

Esta etapa inició con la realización de un taller sobre capacitación denominado Taller Nacional: "Fuentes de Financiamiento", realizado en Durango, Dgo., en noviembre de 1992. A este evento asistieron las promotoras, el equipo central y las mujeres de los grupos de base invitados, y en él se evaluaron las dos etapas anteriores y se programaron las actividades del siguiente periodo. Tiene especial importancia el hecho de que durante este Taller se planteó la necesidad de conjuntar esfuerzos y objetivos bajo la estrategia de formar la Red de organizaciones de mujeres en UNORCA. Para abordar estos retos, se realizó el Taller Nacional: "Balance y Perspectivas de la Red de Mujeres (Planeación Estratégica)", realizado en Pátzcuaro, Mich., en febrero de 1993, donde se definieron la misión, los objetivos, las estrategias y las comisiones de trabajo que integrarían la Red de Mujeres. Pero no fue sino hasta el Segundo Encuentro de Organizaciones de Mujeres Campesinas en UNORCA, que se realizó en Morelia, Mich., en septiembre de 1993, cuando se nombró a las integrantes para cada una de las comisiones que incluía la estructura orgánica de la Red de Mujeres. Este encuentro fue el inicio de la cuarta etapa de la organización de la Red de Mujeres, que apoyó la IAF, mediante la firma de una segunda enmienda al convenio de julio de 1991.

Ya integrada la Red Nacional de Mujeres, se abocó a definir los ejes de trabajo para el próximo periodo. Para ello se consideró básicamente la experiencia de los grupos y se acordó la organización de tareas con base en los siguientes tres ejes: 1) información, 2) capacitación y 3) apoyo e impulso a proyectos integradores.

Por información se entiende el proceso de comunicación, al interior de la organización, que tiene el propósito de cohesionar a las integrantes y facilitar la consolidación de la Red. Este proceso comunicativo se lleva a cabo actualmente de manera oral a través del trabajo de campo y, además, mediante la distribución de boletines.

Por capacitación se entiende el proceso de educación o formación que tiene el propósito de estimular la capacidad creativa de las mujeres organizadas que se caracterizan por un bajo nivel educativo formal. Los temas que se abordan prioritariamente en el proceso educativo son: elaboración y evaluación de proyectos productivos y de servicios; consolidación y formación de cuadros; administración y funcionamiento de cajas de ahorro; fomento a programas de salud; creación de nuevos diseños y comercialización de artesanías, y metodología de procesos grupales.

En relación con su perfil, la Red se caracteriza en primer lugar por coordinar y apoyar exclusivamente a organizaciones de mujeres cuya base social se encuentra en los sectores empobrecidos de la sociedad. Existe una enorme diversidad tanto de rezago cultural como de procesos organizativos; la Red también se encarga de procurar en su interior la convivencia y tolerancia de diferentes corrientes políticas, además es pluriétnica y cuenta con normas democráticas tanto para la toma de decisiones como para elegir a sus dirigentes. Respecto a la estructura, la Red se sustenta en la organización de base, que de acuerdo con la región o el momento puede o no tener figura jurídica (aunque se plantea trabajar bajo la de Sociedad de Solidaridad Social). Anualmente se realiza la Asamblea de Representantes de todo el país, y cada dos años se elige la Coordinación Nacional integrada por dos coordinadoras, quienes representan a la Red de manera formal. Entre estas dos instancias está la Asamblea Regional, en la cual se reúnen representantes de cada una de las tres regiones en las que la Red tiene dividida su participación en todo el país: zona Noroeste, zona Sureste y zona Centro.

La Coordinación Nacional, para realizar su trabajo, integra tres comisiones: 1) de organización, 2) de gestión y financiamiento y 3) de formación y capacitación. Adicionalmente, cuenta con el apoyo del Equipo Central, que proporciona asesoría técnica y capacitación.

La Red de Mujeres tenía aproximadamente 16 mil 400 socias, a junio de 1996. Su presencia se ubica en 12 estados de la República Mexicana y aglutina a 26 organizaciones de mujeres, como lo muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 2
Grupo de mujeres integrados a la Red Nacional de Mujeres de UNORCA

Número	Nombre de la Organización	Estado
1	SSS "Susana Sawyar"	Sonora
2	SSS "Teresa Urrea"	Sonora
3	SSS "Jamutchim"	Sonora
4	Federación Estatal de Sociedades de Solidaridad Social "Cobanaras"	Sonora
5	UNORCA	Sinaloa
6	SSS "Mujeres ahorradoras de Sinaloa"	Sinaloa
7	SSS "Coyolicatsy"	Nayarit
8	Modulo Centro Norte	Durango
9	Unión Agropecuario Ejidal "Artículo 27 Constitucional"	Guanajuato
10	Organización Regional de Mujeres Ahorradoras	Guanajuato
11	Sociedad Cooperativa "Cédula Real"	Guanajuato
12	Unión de Ejidos "Ideas y Progreso"	Guanajuato
13	Unión de Productores Púrepechas	Michoacán
14	Colectivo de Mujeres de la Costa Grande de Guerrero, S.C.	Guerrero
15	Grupo de Mujeres de San Luis Acatlán	Guerrero
16	SSS "Titekititoke Tajome Sihume"	Guerrero
17	SSS "Agropecuarios del Totonacapan"	Veracruz
18	Grupo de Mujeres de UNORCA (Jalapa)	Veracruz
19	Grupo de Mujeres de UNORCA (Norte)	Veracruz
20	Grupo de Mujeres de Campeche	Campeche
21	Organización de Ejidos Productores Forestales de la Zona Maya, S.C.	Quintana Roo
22	convergencia de Organizaciones Campesina e Indígenas del Estado de Chiapas	Chiapas
23	Grupo de Mujeres de la ARIC "Unión de Uniones"	Chiapas
24	Frente Cívico y Popular de Puebla	Puebla
25	SSS "Unión de Progreso de los Pueblos"	Puebla
26	SSS "Los Tres Juanes"	Puebla

*SSS= Sociedades de Solidaridad, figura jurídica reconocida por la Ley Agraria a través del Registro Agrario Nacional (RAN)

Una alternativa autogestionaria de combate a la pobreza

La alternativa consiste en ofrecer programas y proyectos que se traduzcan en empleos e ingresos para las mujeres. Tiene dos objetivos: 1) ser una opción económica que contribuya al combate de la pobreza mediante el fomento del hábito de ahorro y el desarrollo de proyectos de inversión y 2) ser una opción de revalorización de las habilidades y potencialidades de la mujer como sujeto productivo o, en otras palabras, reivindicar a las mujeres como personas que pueden —socialmente se considera deseable— incorporarse a las actividades productivas del país.

Una de las características de la alternativa propuesta, y en la que se pone énfasis, es la autogestión. Esto significa que son las propias mujeres las que toman la decisión de organizarse para materializar los objetivos señalados anteriormente. Además, también son ellas las que gestionan, organizan, dirigen y controlan los diferentes proyectos que también ellas imaginan.

En términos más precisos, ¿en qué consiste la alternativa autogestionaria que la Red Nacional de Mujeres ofrece a las mujeres de México? La alternativa consiste en conformar un mercado de dinero específico para las mujeres que subsisten en condiciones de pobreza, mediante la práctica de ahorro y préstamo. El fin es, en todo momento, incrementar el capital social de este mercado, pues se considera que este capital tendrá la función de servir como base para impulsar proyectos productivos que las propias mujeres trabajarán.

El resultado de esta alternativa deberá medirse en tres sentidos: 1) en la magnitud de los empleos e ingresos generados por los programas; 2) en los beneficios que elevarán las condiciones de vida de las propias mujeres y de su familia, y 3) en el impacto social referente a los efectos producidos en las relaciones personales de las mujeres, tanto con los hijos como con la pareja.

La Red Nacional de Mujeres, para aplicar su alternativa, ha definido cuatro líneas estratégicas de trabajo: financiamiento, organización, capacitación y comunicación. La primera línea es la más importante, y las tres restantes juegan un papel de complemento, y su importancia reside en que dan viabilidad a la primera. Es decir, en la práctica las cuatro líneas se desarrollan simultáneamente, conformando una totalidad inseparable.

El financiamiento, en tanto línea estratégica de trabajo fundamental, da lugar a tres programas de trabajo específico: 1) ahorro y préstamo; 2) inversión productiva, y 3) fondo revolvente. A su vez, estos programas derivan en proyectos aún más específicos, como se ilustra en el siguiente cuadro.

Cuadro 3
Líneas , programas y proyectos de la Red Nacional de Mujeres UNORCA

Líneas estratégica de trabajo	Programas de trabajo	Proyectos
Financiamiento	Ahorro y préstamo	Cajas de Ahorro y Préstamo Microempresa
	Inversión productiva	Comercialización Agropecuarios
	Fondo resolverte	Fondo revolver de préstamo
Organización	Promoción Consolidación organizativa	
Capacitación	Formación de dirigentes Formación de promotores Capacitación técnica	
Comunicación	Difusión	

Es importante señalar que, a nivel organizativo, la figura de base, o "célula básica", es el grupo de mujeres; éste aglutina entre 15 y 30 mujeres que se reúnen semanalmente o cada 15 días para definir, formular y desarrollar proyectos para generar ingresos y/o empleos. El siguiente nivel de organización es la Sociedad de Solidaridad Social o forma organizativa similar, conformada por varios grupos de mujeres. A su vez, varias sociedades de solidaridad social o formas organizativas similares, en una región o estado, constituyen una federación. En este sentido, la Red coordina a las federaciones⁴ existentes a lo largo y ancho del país.

4 Para efectos de este trabajo se utiliza el concepto de federación para referirnos a la estructura regional de la Red, y que consiste en organizar un conjunto de Sociedades de Solidaridad Social en una región determinada o en un estado de la República Mexicana. Esta estructura organizativa algunas veces toma el nombre de "organización regional" y en otras el de federación, pero en este trabajo se prefiere utilizar este último término porque expresa de una manera más pura la propuesta organizativa de la Red de Mujeres.

Ahorro y préstamo

El Programa de ahorro y préstamo de la Red Nacional de Mujeres se concibe como la base para el financiamiento de todos los proyectos productivos. Esta modalidad no es la única fuente de financiamiento, pues existen otras como por ejemplo los apoyos que se gestionan ante instancias gubernamentales y agencias internacionales, o bien, la constitución de fondos revolventes. Sin embargo, para la organización el ahorro de las propias mujeres es el elemento de sustentación en el que la Red se apoya para brindar seguridad a su alternativa económica.

Este programa se aplica mediante la promoción de cajas de ahorro y préstamo entre los grupos de mujeres que logran constituirse en comunidades, ejidos y poblados rurales. En primera instancia, se procura que el grupo acuerde la creación de la caja de ahorro y préstamo y que posteriormente defina las especificaciones de la forma de funcionamiento.

Las cajas de ahorro y préstamo son el principal instrumento que hasta hoy ha utilizado la Red de Mujeres para constituir un mercado de dinero particular o específico que busca dar una respuesta rápida y no burocratizada a las necesidades financieras de la población femenina del sector más empobrecido de México.

Las características de los mercados financieros populares, que tan bien describe Manzell,⁵ nos hace pensar en las potencialidades tan extraordinarias de dicha población y que ha sido ignorada tradicionalmente por la banca comercial y oficial de nuestro país. No obstante, hay que reconocer que con las sociedades de ahorro y crédito se ha avanzado en los años recientes hacia la formación de mercados financieros "populares" —entrecomillada esta última porque consideramos que aún las sociedades de ahorro y crédito no llegan, ni se plantean hacerlo, a los sectores más desprotegidos de la sociedad mexicana y en el que existen mercados financieros informales.

La metodología implícita de las cajas de ahorro y préstamo que promueve la Red, cuenta al menos con las siguientes características fundamentales:

5 Catherine Manzell Cartens, 1995.

1. Las cajas de ahorro y préstamo se organizan atendiendo a los principios del cooperativismo universal: a) Puerta abierta, adhesión voluntaria y sin discriminación racial, política o religiosa; b) Un voto, una voz, las socias gozan de igual derecho a voz y voto y de participar en las decisiones en igualdad de condiciones a las demás socias; c) Interés limitado al capital, los aportes de capital deben recibir una tasa de interés limitada, si fuese establecida alguna; d) Reparto según participación, los excedentes, si los hay, pertenecen a las socias y deben distribuirse de manera tal que ninguna socia gane a costa de otras; e) Educación cooperativa, la organización debe destinar recursos financieros para la educación cooperativa de las socias; f) Cooperación entre hermanas, con el fin de servir mejor a los intereses de las socias, las organizaciones de base deben apoyarse entre sí.

2. Su organización es vertical y horizontal. La verticalidad reside en que la toma de decisiones es de arriba hacia abajo y viceversa, y está definida por los componentes socia-grupo-SSS-federación; esto significa que existen normas que permiten que las socias incidan, en reuniones y asambleas, sobre los grupos de mujeres y a través de éstos sobre las sociedades de solidaridad social y la federación, pero, una vez acordados los mecanismos, las instancias de dirección ejecutan y hacen cumplir las normas.

La organización también es horizontal porque las socias, a través de su grupo, mantienen relaciones formales con otros —en primera instancia—, en las sociedades y más ampliamente en la federación.

3. Actualmente, el ahorro es administrado por la dirigencia de las sociedades de solidaridad social, en consecuencia, éstas crean los movimientos que derivan de una decisión en relación con el uso y destino del dinero.

4. Las tasas de interés pasivas, las que perciben las socias por el monto de su ahorro, se definen en el mismo seno de los grupos de mujeres. Oscilan entre 1 y 2 % mensual sin que exista una política homogénea de tasas de interés.

5. En relación con los préstamos, existen tres modalidades. Por un lado, los préstamos que realizan los grupos de mujeres a las socias; a este nivel, la plenaria del grupo decide a qué socia(s) se le(s) hará(n) préstamo(s), el monto y los plazos de pago. La otra modalidad son los préstamos que otorgan las sociedades de solidaridad social; éstas evalúan la solicitud de los grupos de mujeres y, con base en ello, deciden a qué grupos se les hará el préstamo, su monto y los plazos de

pago. Finalmente se tienen los préstamos que las federaciones realizan a las sociedades de solidaridad social. Aquí el mecanismo es similar a los anteriores, dichas sociedades solicitan recursos financieros a la federación en calidad de préstamo, ésta hace una evaluación de la solicitud y, dado el caso, se autoriza el préstamo, su monto y el plazo de reintegración del capital más el interés.

6. Las tasas de interés activas, las que se cobran a las beneficiadas con un préstamo, también son diferentes. Es en las distintas instancias organizativas donde se acuerdan los tamaños de las mismas. Por ejemplo, a nivel de los grupos de mujeres, la plenaria toma la decisión del porcentaje de la tasa de interés. No obstante la diferenciación existente, más o menos se ha generalizado la práctica siguiente: los grupos de mujeres cobran a las socias una tasa de interés de aproximadamente 5% mensual; las sociedades de solidaridad social a los grupos de mujeres, también 5% mensual, y las federaciones u organizaciones regionales a sociedades de solidaridad social, lo hacen a razón de 1.5% mensual. Adicionalmente, se sanciona la morosidad en los pagos con 1.5% mensual respecto al abono.

7. Básicamente se consideran dos requisitos mínimos para disfrutar de un préstamo: uno, que los solicitantes (sean socias, grupos de mujeres, sociedades de solidaridad social y federaciones u organizaciones regionales) hayan reunido en ahorro 20% respecto a la cantidad solicitada en préstamo, y dos, que una vez autorizado el préstamo, los beneficiarios firmen un convenio incluyendo aval(es) si se considera pertinente y los pagarés a que den lugar.

8. A nivel administrativo se llevan a cabo fundamentalmente cuatro medidas: a) todos los grupos cuentan con un reglamento, donde se especifican los aspectos necesarios para operar la caja de ahorro; b) de la misma manera, todos los grupos se reúnen semanalmente y es en ésta donde se realiza la colecta de ahorros, de abonos o préstamos, se levantan actas semanales y, dado el caso, se avala el corte de caja; c) periódicamente se realizan cortes de caja general y de balance, el lapso de tiempo durante el cual se lleva a efecto se le denomina ciclo de trabajo, que generalmente es cada cuatro o seis meses, y d) el diferencial de las tasas activa y pasiva, es decir el rendimiento financiero, se destina 10% al gasto administrativo y el resto (90%) a la recapitalización de las cajas de ahorro.

9. El monto de los préstamos está definido de acuerdo con los fines de los mismos. Se reconocen básicamente cuatro tipos de préstamos o créditos: a) los individuales, que son los que tienen que ver con necesidades de consumo de la socia y/o de la familia, como pueden ser entre otros la compra de algunos enseres domésticos; sufragar gastos ocasionales (como fiestas familiares o enfermedades)

o, incluso, realizar compras para reventa, b) los destinados a financiar proyectos de servicios o de salud, que tienen un impacto social que repercute positivamente en los niveles de bienestar, como por ejemplo ayuda a escolares de bajos recursos o también a los tipificados como niños de la calle, y atención a la salud de sectores empobrecidos, etcétera; c) créditos para vivienda, que tienen como propósito financiar la construcción de nuevas viviendas y ampliaciones o remodelaciones, y d) los préstamos a proyectos productivos, cuyo fin es el de financiar empresas productivas.

Es obvio que las anteriores características no constituyen una metodología acabada de las cajas de ahorro, sino más bien son lineamientos para la elaboración de una metodología general propia.

Inversión productiva

El programa de trabajo sobre inversión productiva es también central en la línea estratégica de la Red Nacional de Mujeres de UNORCA. Como se ha indicado, está soportado en el programa de cajas de ahorro, tanto financiera como organizativamente. Es decir, el ahorro que realizan las mujeres en sus grupos constituye la primera fuente de financiamiento de posibles proyectos productivos. En este sentido, se conforma deliberada y claramente un circuito económico financiero-productivo entre las cajas de ahorro y préstamos y los proyectos de inversión.

Es relevante indicar que son las propias mujeres, en el seno de los grupos, quienes a partir de una lluvia de ideas definen un proyecto productivo. En reunión analizan la factibilidad financiera y la pertinencia desde el punto de vista empresarial y social. Si el proyecto lo consideran viable, el siguiente paso es desarrollarlo como un proyecto formal y por escrito, mediante asesoría especializada, para justificar su rentabilidad. Posteriormente, se promueve el proyecto para su financiamiento; el grupo de mujeres que lo hace deberá garantizar, al menos, un capital inicial por parte de las socias de 20% del capital social necesario para iniciar su operación. Entonces, la promoción del proyecto es con el propósito de lograr un financiamiento por el restante, es decir un impulso máximo de 80% del capital social.

Generalmente, para el financiamiento del proyecto se propone a instancias gubernamentales, especialmente a través de programas de apoyo a microempresas, y a organismos internacionales (fundaciones y bancos, entre otros) con líneas de financiamiento a programas para combatir la pobreza.

Hasta hoy día, la experiencia de la Red de Mujeres muestra que el programa de inversiones se canaliza generalmente hacia tres tipos de proyectos, a saber: 1) microempresas que tienen como propósito producir bienes de tipo manufacturero (como por ejemplo tortillerías, productos agrícolas en conserva, fabricación de artesanías, etcétera) y servicios (como podría ser una lavandería, cocinas y abasto); 2) empresas comercializadoras cuyo objetivo es ubicar en el mercado todo tipo de productos; 3) empresas agropecuarias, donde el objetivo es desarrollar unidades de producción ligadas a las ramas de la agricultura y ganadería básicamente. Algunos ejemplos de este tipo de empresas son la cría de aves y ganado en traspatio y la engorda de ganado en hatos con número significativo de cabezas.

No obstante que el programa de inversión productiva se concibió desde el mismo momento de la constitución de la Red de Mujeres, no es sino hasta hace poco más de dos años (principios de 1994) cuando se empezaron a obtener resultados.

Fondo revolvente

El tercer y último programa de trabajo que desarrolla la Red es el fondo revolvente. En este aspecto la idea central es que la dirigencia nacional debe proporcionar apoyo financiero a las organizaciones de base desde un fondo revolvente; esto significa que la dirigencia de la Red de Mujeres tiene la preocupación de constituir una fuente propia de financiamiento para apoyar las iniciativas de las organizaciones de base para generar empleos e ingresos en beneficio de sus socias y sus familias.

Evidentemente, la constitución de un fondo de este tipo es verdaderamente un reto, pues se concibe como un programa que debe contar con los recursos financieros suficientes para contribuir de forma significativa a satisfacer las necesidades financieras de las organizaciones integradas a la Red de Mujeres. En la actualidad, la Red ha constituido el Fondo Revolvente de la Red de Mujeres (FRRM). El capital de este fondo fue financiado principalmente por la IAF, a través de una donación que se autorizó a principios de 1995.

El FRRM opera sus créditos, por un lado, directamente entre la dirigencia nacional de la Red (la Coordinación Nacional) y las federaciones y, por otro lado, a nivel de proyectos específicos y de particular relevancia por su tamaño, promovidos por cualquier instancia de la organización. En el primero de los casos, las federaciones

a su vez utilizan el recurso financiero para realizar préstamos a las sociedades de solidaridad social, con una tasa de interés de 4% mensual —la tasa de interés de los créditos que otorga el FRRM es de 2% mensual o 24% anual—. El rendimiento financiero del Fondo se destina, al igual que en las cajas de ahorro, en 10% para cubrir los gastos de administración del mismo y el restante 90% a recapitalizarlo.

Conclusiones

1. La crisis económica de larga duración en México y las políticas públicas aplicadas han impactado negativamente en los niveles de vida de la población provocando el surgimiento de amplios sectores inmersos en condiciones de pobreza, tanto moderada como extrema, sobre todo en las zonas rurales del país.
2. Un número cada vez mayor de mujeres mexicanas se incorporan al mercado de trabajo en búsqueda de un empleo. Su participación en la PEA se ha incrementado sensiblemente en la década de los noventa. En las zonas rurales esta tendencia es especialmente evidente, como consecuencia de la emigración campo-ciudad.
3. Los programas gubernamentales para la mujer en general, y en particular hacia las mujeres rurales, desarrollados hasta la fecha, se han visto limitados para satisfacer las demandas de éstas.
4. Es necesario que la mujer mexicana incursione en el desarrollo de experiencias propias de organización de base y autogestionaria, en la perspectiva de generar opciones para satisfacer sus demandas tanto en el plano económico (creación de empleos y generación de ingresos monetarios) como en el de la revalorización subjetiva. En este último sentido, la alternativa propuesta por la Red Nacional de Mujeres integradas en UNORCA, es política y prácticamente viable; así lo muestra la experiencia de seis años.
5. Durante estos años, la alternativa autogestionaria para combatir la pobreza de la Red Nacional de Mujeres ha logrado resultados positivos en cuanto a la generación de empleos, mediante su programa de inversiones productivas, y la generación de ingresos monetarios a través de su programa de ahorro y préstamo. Son alrededor de 16 mil 400 mujeres las que se encuentran involucradas en esta interesante experiencia.
6. Es importante señalar, aunque no se haya tocado ampliamente en el trabajo, que uno de los resultados de esta experiencia es la gran oportunidad que han tenido

muchas mujeres de acceder a roles directivos; participar en foros, seminarios, programas de capacitación; realizar viajes, etcétera, enriqueciendo y moldeando con ello su vida cotidiana.

7. Sin embargo, hay que reconocer que aún es una opción en proceso de formulación. Por lo tanto, esta alternativa no constituye un planteamiento acabado, sino más bien un planteamiento sujeto a constante revisión para su mejoramiento, en especial en lo que respecta a su metodología de trabajo.

Sugerencias

1. Una primera sugerencia que se desprende de este trabajo tiene que ver con los principios que sustentan la alternativa de la Red, de los cuales se observa que son adoptados, tal cual, los del cooperativismo universal, sin que éstos reflejen la particularidad y esencia de la alternativa propuesta. En este sentido, consideramos que la organización debe incluir entre sus principios los siguientes:

a) Femenil. Para hacer explícito que la Red se trata de una organización de mujeres.

b) Popular. Para poner énfasis en que las socias, y las candidatas a serlo, tanto rurales como urbanas, son las que viven en condiciones de pobreza.

c) Autogestionaria. Para informar a las socias que la fuerza y confianza de la organización reside en sus propias capacidades y habilidades para formular, desarrollar, dirigir y controlar proyectos específicos que tiendan a satisfacer sus demandas.

2. A nivel general de la organización, es necesario que se conciba como una opción que debe aterrizar y que no requiere que la dirigencia aumente su número sino que adquiera una mayor profesionalización en el trabajo y que, sin olvidarlos, se abstraiga de los problemas menores y centre su atención en los retos que tiene por delante para construir una gran organización de mujeres que tanto se requiere en este país.

3. Es pertinente que la dirigencia de la Red explore la conveniencia de adoptar nuevos esquemas organizativos, que expresen muy bien las líneas estratégicas de trabajo.

4. Para cumplirse a mediano plazo, es necesario plantearse la meta de que la Red Nacional de Mujeres debe contar con una figura jurídica propia, para estar en condiciones de acceder a recursos financieros que manejan instituciones nacionales e internacionales.

5. Para mejorar la metodología de trabajo, se sugiere avanzar en la centralización de la administración de los recursos financieros y en la definición de políticas generales sobre, por ejemplo, las tasas de interés pasivas y activas, préstamos, sanciones y financiamientos a proyectos productivos, entre otras.

Para finalizar, deseamos manifestar que nos será altamente satisfactorio si el presente trabajo contribuye a la reflexión para construir una organización nacional de millones de mujeres, viable y útil en México.

Bibliografía

- Aranda, Josefina, "Campesinas y políticas públicas", en Soledad González (coord.), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, IICA del Colegio de México, México, 1993.
- Arizpe, Lourdes y Carlota Botey, "Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México", en Magdalena, León y Carmen Diana, Deere, *La mujer y la política agraria en América Latina, siglo XXI* y CEP, Colombia, 1986.
- Julio, Boltvinik Kalinska, "La satisfacción de necesidades esenciales en México en los setenta y ochenta", en Pablo Pascual, Moncayo y José Woldenberg (coord.), *Desarrollo, desigualdad y medio ambiente*, Cal y Arena, México, 1994.
- , *Pobreza y estratificación social en México*, INEGI, Colmex, IIS-UNAM, México, 1994. Comité Nacional Coordinador para la VI Conferencia Mundial Sobre la Mujer (Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz) de Pekín, China, en Núria Costa Leonardo (coord.), *La Mujer Rural en México*, México, septiembre de 1995.
- CEPAL - ONU e INEGI, *Magnitud y evolución de la pobreza en México, 1984-1992*, octubre de 1993.
- Fernández G. Saravia, Guadalupe Martínez Uribe, Cristina Safa, *Mujeres empresarias. Educación y rentabilidad de la empresa social*, de Grupo de Educación Popular con Mujeres, México, 1995.
- Hernández, Luis, "UNORCA: Doce tesis sobre el nuevo liderazgo campesino en México", en Julio Moguel, Carlota Botey y Luis Hernández (coord.), *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural, siglo XXI*, México, 1992.
- INEGI, *XI Censo General de Población y Vivienda*, México, 1990.

- Laurel, Asa Cristina, "La política social del gobierno democrático", en Ifigenia Martínez (coord.), Economía y democracia. Una propuesta alternativa, Grijalbo, México, 1995.
- Levy, Santiago, "La pobreza en México", en Revista de Análisis Económico de Banamex, México, 1992.
- Manzell Cartens, Catherine, Las finanzas populares en México, de Milenio-ITAM, México, 1995.
- Montes de Oca, María Elena, "El combate a la pobreza a través de apoyos a la producción en México", en Pablo Pascual Moncayo y José Woldenberg (coord.), Desarrollo desigualdad y medio ambiente, Cal y Arena, México, 1994.
- Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Población 1995-2000, Conapo, México, 1995.
- , Programa Nacional de la Mujer, 1995-2000, Conapo, México, 1996.
- Zapata Martelo, Emma, "Propuestas sobre políticas públicas para la mujer campesina", ponencia que se presentó en la "Reunión Anual de UNORCA de 1995", México.